ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUC: _____ **Folio:** 157-

Fecha: 04 de Junio de 2015

C.	Ponce	Valenzuela	Juan Miguel
	Apellido Paterno	**Apellido Materno**	**Nombre (s)**

Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua **Nivel y Puesto:** PQ3. Enlace de Dictaminacion.

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Comunidad Los Magueches, Municipio de Bocoyna, Chih (Áreas Rurales sin comprobación)

Durante 4 días del 09 de junio al 12 de junio de 2015

Con el objeto de:

Analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Comunidad Los Magueches, Municipio de Bocoyna, Chih (Áreas Rurales sin comprobación)	4			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
		TOTAL		

OBSERVACIONES:

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4 **A RAMO: 92**

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA
LA DELEGADA

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

Juan M. Ponce V.

LIC. JUAN MIGUEL PONCE VALENZUELA
COMISIONADO

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

C.P. MARÍA EUGENIA GONZALEZ BRODIE
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

ANEXO III

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT- CHIHUAHUA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA:** 15 DE JUNIO DE 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-157

LUGAR: COMUNIDAD LOS MAGUECHES. MPIO. DE BOCOYNA, CHIH. **PERIODO:** DEL 09 AL 12 DE JUNIO DE 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

ANALIZAR Y CORROBORAR EN LA COMUNIDAD LOS MAGUECHES, MPIO. DE BOCOYNA, CHIH; LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención al Oficio No. 157 de fecha 04 de junio de 2015, en el cual se me comisiona trasladarme a la Comunidad Los Magueches, Mpio. De Bocoyna, Chih; con la finalidad de analizar y corroborar en la Comunidad la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal, por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

El día 09 de junio del presente año me entreviste con el C. Ing. Baldemar Beltrán Bustamante, responsable técnico de la **Comunidad Los Magueches**, del Mpio. de Bocoyna, Chih; el cual asigno a los Tec. Jorge Montoya Perea y Noé Espinoza Pérez, para que me acompañaran en el recorrido físico por los terrenos de la citada Comunidad y así poder analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de arbolado vivo de los Géneros Pinus y Quercus, iniciando los trabajos de campo el día 10 del mes de junio y año actual; recorrimos los rodales: 140, 138, 128, 91, 69, 46, 37, 48, 127, 101, 118, 125, 63, 3, 4, 8, 5, 7, 11, 16 correspondientes a las áreas de corta 2015, 2016, 2017 y 2022.
Estos rodales 3, 4, 8, 5, 7, 11, 16 corresponden al área de corta 2022, mismos que deberán ser ajustados en su superficie y reforestar el área quemada, ya que es un incendio forestal reciente y así evitar que se pierda el suelo por erosión eólica e hídrica.

Durante el recorrido fuimos observando la estructura del bosque la cual es irregular, se cotejo la información de campo que levantaron durante la toma de datos del inventario, ya que se me facilitaron los formatos de captura de los sitios levantados de un decimo de hectárea, mismos que están debidamente espejeados en el fuste, lo que nos da una mayor confiabilidad que se hizo un buen inventario, los formatos utilizados comprenden datos ecológicos silvícolas, numero de rodal, especies, diámetros, alturas, cobertura de copa, tiempo de paso, edad, etc, mismos datos que coteje, para ello se utilizaron los planos de áreas de corta y de diseño de muestreo del programa de manejo forestal, la cuerda acotada y la forcípula para determinar los diámetros; la cantidad de renuevo establecido es regular en algunos rodales, no observamos derribos ilegales recientes, tampoco plaga alguna que pudiera afectar al arbolado adulto y/o joven, algunos rodales presentaban incendio reciente mismo que afecto la vegetación existente en dichos rodales, se quemo pasto, renuevo, arbustos y algunos árboles adultos del genero pinus, debido a esta contingencia se requiere y se le solicitó al Responsable Técnico que los incluyera para ser restaurados mediante plantación con especies nativas de la región del genero pinus, y así recuperar dicha zona afectada y no perder la frontera forestal, mucho menos que se aprovecharan para hacer tierras de cultivo agrícola.

Cabe hacer mención que se deberán hacer unos ajustes a la memoria, pues se encontraron algunos errores en la misma y otras observaciones, tal es el caso de segregar superficie por incendios y otros por claros de tierras agrícolas no contempladas en el Programa de Manejo que nos ocupa, una vez que lo hagan y presenten se estará en condiciones de dar el visto bueno para llevar a cabo un aprovechamiento forestal sustentable en esta Comunidad que nos ocupa.

PROGRAMA DE RESTAURACION DE SUELOS.

Es compromiso del titular de los aprovechamientos forestales realizar las acciones de reforestación con especies nativas de la región y producidas en el vivero que tiene en la Localidad de San Juanito el Ing. Baldemar Beltran Bustamante responsable técnico de dicha Comunidad, tales como Pinus *arizonica* y Pinus *engelmannii (*la planta deberá estar saludable y vigorosa, buen tamaño y edad adecuada de mínimo un año) para la recuperación de la superficie en 3 hectáreas, dentro del rodal 187 en los meses de julio y agosto de 2018, (este rodal se recorrió físicamente), mas las que se acumulen por la zona afectada por el incendio forestal, algunas coordenadas de ubicación del área son: 107° 51' 31.30" ; 27° 42' 43.08", 107° 51' 50.58" ; 27° 42' 41.94".

Se requiere la fabricación de obras de conservación de suelo y agua, y así evitar el arrastre de sedimentos, disminuir la velocidad de los escurrimientos superficiales, incrementar la infiltración de agua de lluvia así como también retener azolves, formando cordones o fajillas de material muerto colocados en forma perpendiculares a la pendiente del terreno en esta Comunidad, cabe hacer mención a este respecto se van a fabricar como compromiso de esta Comunidad 30 presas filtrantes de piedra acomodada dentro del Rodal 188 en los meses de Julio- Agosto del año 2017, algunas coordenadas de ubicación del área son: 107° 52' 15.66" ; 27° 43' 47.24", 107° 52' 10.75"; 27° 43' 43.99".

MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES.

Las actividades de protección se realizaran con una brigada de prevención, control y combate de incendios y plagas forestales, constituida por 3 brigadistas que pertenece a la Comunidad en cuestión, de manera conjunta con la participación del responsable técnico, equipada con la herramienta adecuada para hacer frente a los incendios que se lleguen a presentar, 4 palas, 8 rastrillos, 1 motosierra, al respecto se les solicito que por lo menos fueran 5 brigadistas ya que 3 no son suficientes para combatir los incendios cuando sean de mayor magnitud.

A opinión del suscrito será factible la autorización del aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo, así como la ejecución del Programa de Manejo Forestal de nivel avanzado para la Comunidad Los Magueches, Mpio. de Bocoyna, Chih; una vez que se cumpla con los requisitos desde el punto de vista Legal y Técnico.

CONCLUSIONES:

Se cumplió al 100% la comisión.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se verifico en campo la información asentada en el Programa de Manejo Forestal para su debida dictaminacion.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Es de suma importancia hacer el análisis y corroboración en los predios la información proporcionada, ya que es el lugar donde realmente podemos darnos cuenta si se está proporcionando una información real y verídica y con ello poder autorizar o bien negar la solicitud hecha para llevar a cabo el aprovechamiento forestal.

ATENTAMENTE

Juan M. Ponce V. **Enlace de Dictaminacion y Supervisión Forestal.**

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.